



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ADQ/LPL/008/2025
“2° ETAPA: ADQUISICIÓN DE MOCHILAS, UNIFORMES ESCOLARES, TENIS PARA ALUMNOS
DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y ÚTILES ESCOLARES PARA SECUNDARIA DE
ESCUELAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este H. Comité de Adquisiciones tiene a bien emitir lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Proveeduría, emitió la **CONVOCATORIA** respectiva el **12 DE NOVIEMBRE DE 2025** en el portal oficial del Gobierno Municipal, de conformidad con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El **18 DE NOVIEMBRE 2025** se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** conforme a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales. Se recibieron preguntas de **1 proveedor** y **NO** hubo asistencia de representantes de empresas a esta junta.

TERCERO. El **21 DE NOVIEMBRE 2025** se realizó el acto de **APERTURA DE PROPUESTAS** técnicas y económicas, conforme a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 72 de la citada ley.

CUARTO. A dicho acto asistieron **10 integrantes** del Comité de Adquisiciones, así como las siguientes **2 empresas participantes:**

- 1. TEXTILES Y CONFECCIONES DE LAGOS DE MORENO S.A. DE C.V.**
- 2. MODAS INFANTILES TABITAS S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **COSTO-BENEFICIO**, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este enfoque permitió identificar la propuesta que ofrece las mejores condiciones económicas y técnicas para el municipio, considerando el equilibrio entre calidad, precio y cumplimiento de los requisitos establecidos.



A continuación, se presenta el cuadro comparativo de las propuestas recibidas:

EMPRESA	COSTO	FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CARACTERÍSTICAS DE MATERIAL SOLICITADO
TEXTILES Y CONFECCIONES DE LAGOS DE MORENO S.A. DE C.V.	\$2'421,062.37	Anticipo 50%, días después del fallo 30% a la tercera semana del fallo 20% después de la entrega del producto.	El material se entregará en cajas especificando por fuera el contenido de cada uno.	50% del total del pedido a los 10 días naturales a partir de la fecha de fallo y 25% de pedido a los 20 días naturales a partir de la fecha y el resto del 25% a los 30 días naturales a partir del fallo.	Calle Tepeyac #502, Auditorio San Felipe, en la Ciudad de Tepatitlán.	De acuerdo a las características que se solicitan a las bases y anexos.
MODAS INFANTILES TABITAS, S.A DE C.V.	\$2'195,523.57	Anticipo 30%, del monto total de la propuesta, los demás pagos serán a contra entrega de los bienes, pudiendo ser en parcialidades, hasta la entrega total de los bienes,	La forma de entrega será de 1 a 2 semanas, una vez emitido el fallo a favor, cumpliendo con las características sujetas a las bases publicadas	De 1 a 2 semanas	Calle Tepeyac #502, Auditorio San Felipe, en la Ciudad de Tepatitlán.	Cuenta con las características estipuladas (Calidad, cantidad, material y tallas) en las bases de presente licitación: 2° ETAPA: adquisición de mochilas, uniformes, tenis de preescolar, primaria y secundaria y útiles para secundaria, en el ejercicio presupuestal 2025.

Con base en la revisión documental y la evaluación técnica de los bienes licitados, se determinó lo siguiente:

1. Las empresas cumplieron con los requisitos legales y técnicos establecidos en las bases de la licitación.
2. **TEXTILES Y CONFECCIONES DE LAGOS DE MORENO S.A. DE C.V.** presentó la propuesta más costosas, Además, un calendario de pagos escalonado (50% a 10 días, 25% a 20 días y 25% a 30 días a partir del fallo), generando duplicidad y mayor carga financiera para la convocante. Su entrega escalonada hasta 30 días naturales.
3. La propuesta de **MODAS INFANTILES TABITAS, S.A. DE C.V.** tiene el costo más bajo, lo que representa un beneficio significativo en términos de ahorro para el presupuesto asignado. Ofrece una forma de entrega entre 1 a 2 semanas, ajustándose a los plazos establecidos en las bases y considerando los requisitos técnicos y económicos presentados.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determina lo siguiente:

Se adjudica le presente licitación a la empresa:

MODAS INFANTILES TABITAS S.A. DE C.V. por la cantidad total de \$ **2'195,523.57** (Dos millones ciento noventa y cinco mil quinientos veintitrés pesos 57/100 M.N.)

ÚNICO.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2025